

Sra. Bernazza.- Señor presidente: le voy a sugerir poner un minuterero también en la pantalla de enfrente para poder ser muy cuidadosos con el uso del tiempo.

En primer lugar, quiero hacer dos aclaraciones que también tienen que ver con el proyecto de ley en tratamiento sobre el cuidado de los 1000 Días.

En mi caso, creo que sí podemos en este recinto hablar de nuestras creencias y de nuestras convicciones, porque somos el conjunto de nuestras razones, pasiones y convicciones.

Pero quiero hacer dos aclaraciones respecto de esas creencias. Por un lado, no pongamos como creencia central la tradición judeocristiana de la cual muchos provenimos. Si bien fuimos criados en esa tradición, no debiéramos poner allí ninguna centralidad, ni siquiera en las grandes religiones monoteístas más conocidas o estudiadas. Somos también las creencias de los pueblos originarios, las creencias de este continente, las creencias de todos los pueblos del planeta y, en esas creencias, hay prácticas ancestrales referidas a interrupciones del embarazo, a formas de crianza, a formatos familiares que ni nos imaginamos en los formatos normalizados que creemos que son de orden natural. Así que tengamos cuidado en confundir nuestras propias creencias con órdenes divinos.

Advierto que hay algún bloque con otras preocupaciones, pero voy a tratar de continuar con el uso de la palabra.

Por otro lado, quiero hacer una segunda aclaración referida al hecho de que somos pueblos peregrinos en la historia. Si estamos peregrinando en la historia, también somos hijos de nuestro tiempo y de las situaciones que viven las sociedades en cada momento.

Hecha esta aclaración me referiré -ahora sí- a los chicos que están entre nosotros, a las vidas reales que nos ocupan. Todo esfuerzo legal que hagamos por cuidarlos será insuficiente porque aquí también se libra una enorme batalla cultural, ya que los chicos y las chicas de nuestros barrios sufren, y mucho -al igual que sus mamás-, a la hora de la crianza. Y ese sufrimiento no tiene que ver nada más que con carencias materiales. También tiene que ver, por ejemplo, con que el diario *La Nación* en el día de ayer sacó una nota referida a cómo interpretaban el Himno Nacional las orquestas que fueron invitadas a hacerlo en este recinto. De hecho, puso particular atención en cómo tocó el Himno Nacional la Orquesta Juvenil del Barrio Villa Hidalgo. Es una orquesta juvenil que durante toda la pandemia estuvo practicando el Himno con orgullo, con honor y con amor. Eso formó parte de su educación, pero parece ser que hay himnos e himnos, y que hay ciertas culturas que valen y otras que no.

¿Sabemos el daño que hacemos cada vez que estigmatizamos, cada vez que creemos que hay chicos a los que pueden perdonarse algún *tweet* que hicieron a los 12 o a los 18 años porque eran jóvenes irreverentes y chicos a los que no se les perdona una? En definitiva, son chicos que llegados al mundo ya hay que bajarles la edad de imputabilidad hasta no sé qué límite.

Hay algún *tweet* dando vueltas por ahí que dice: "No al aborto; sí a la baja de edad de imputabilidad. Es más, que nazca preso." Esto es un problema de clase porque hay pibes y pibes en nuestra sociedad.

Esta situación la tienen que resolver el Estado y sus leyes, porque las leyes fundan formas de vivir y forman. Este es un proyecto que forma criterios referidos a la crianza de nuestros pibes y pibas, sobre todo los que nacen en peores condiciones, no por su propia responsabilidad ni por la de sus familias, sino seguramente por una forma de vivir, un tipo de economía, un modelo social profundamente desigual.

Por estas razones, vamos a apoyar este proyecto y el conjunto de proyectos que acompañen la crianza de nuestros chicos y chicas.

Así que espero que una vez resuelta la discusión que tiene ocupada a la oposición puedan acompañarnos en la votación del cuidado de los 1000 Días. (Aplausos.)

Sesión HCDN - 10/12/2020